

## Servicio de soporte sobre los softwares utilizados por el SPLAFT de BHU

### 1. OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objeto del presente llamado es la contratación del servicio de soporte sobre los módulos de software de base de datos o listas de control (sistema BDN) y para la generación de alertas y cálculo del NR de LAFT (sistema Finder) de clientes del Banco Hipotecario del Uruguay.

El servicio se brindará en la modalidad 5x9, en horario diurno de 9 a 18 horas, siendo el periodo de contratación anual.

La empresa adjudicataria deberá:

- Dar solución a las necesidades de BHU sobre el objeto de contratación.
- Realizar el mantenimiento de los servicios en función a lo solicitado por BHU.
- Proveer soporte frente a dudas de funcionamiento, o problemas de entorno que estén afectando el funcionamiento del software y el servicio que el software brinda.
- Brindar las actualizaciones de software requeridos por cambios en las listas, por ejemplo: de OFAC, ONU, UNIÓN EUROPEA y PEPs de Senaclaft.
- Posibilidad de crear listas propias para diferentes controles, por ejemplo, personal superior.
- Promover posible integración de las aplicaciones al core bancario vigente.

### 2. PRECIO Y COTIZACIÓN

Los oferentes deberán cotizar en pesos uruguayos el precio mensual del servicio, discriminando impuestos.

Los precios se ajustarán semestralmente por la variación del Índice de precios al consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tomando como base el IPC del mes anterior a presentada la propuesta.

El oferente debe estar inscripto en RUPE (con estado en ingreso o activo).

La oferta deberá contar con la firma de los titulares o representantes de la empresa en por lo menos una página de la propuesta.

### **3. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las ofertas se recibirán a través de la página web de Compras Estatales (<https://www.comprasestatales.gub.uy>) hasta el día 19/08/2022 a las 17 horas.